

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes... 5 reales
Tres meses... 14
Ses meses... 27
Doce meses... 50

ULTRAMAR.

Cada mes... 60 reales.
Doce meses... 100

PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses... 16 real
Ses meses... 30
Nueve meses... 44
Doce meses... 56

EXTRANJERO.

Tres meses... 47 reales
Ses meses... 92

PAGO ADELANTADO.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 17 de Septiembre de 1893.

Dos obreros rurales.

Dos obreros rurales, dos obreros anónimos que procedentes de un pueblo ribereño venian recorriendo el pais en busca de trabajo...

Entablamos conversacion con aquellos honradísimos obreros que con una resignacion ejemplar y un ánimo edificante, se vieron obligados a dejar sus familias, y puesta la esperanza en Dios, se lanzaron a recorrer comarcas...

Este hecho se presta á graves consideraciones; pues por una parte vemos que muchos obreros rurales tienen que dejar sus pueblos para mendigar su subsistencia buscando afanosamente ocupacion para sus brazos...

Ejemplo sublime nos dan esos hijos del trabajo y mártires de la gran crisis económica que estamos atravesando! Ejemplo elocuentísimo de resignacion cristiana y de virtudes que no son fáciles de comprender para los que viven huérfanos de creencias religiosas...

Las sociedades sin entrañas no pueden ni deben vivir sin expiar su crimen de lesa humanidad.

JUAN CANGIO MENA.

habia adquirido gran calma, y se limitó á mantenerse á la defensiva.

—¿Me concederéis,—preguntó con tranquila solemnidad,—que, ante todo, os pida algunos informes acerca de vuestra persona, para poder saber quién me pide explicaciones en mi propia casa? Soy Sir Francis Maclean. ¿Y vos?

Ricardo sacó un tarjetero del bolsillo, tomó una targeta y la entregó al criado que le habia conducido hasta allí y que no se habia movido de la puerta, diciéndole:

—Lleva esta targeta á tu señor. El criado tomó del aparador una bandeja de de plata, colocó encima la tarjeta y se la presentó al baronet, el cual le miró con la misma atencion que si no hubiera tenido la menor noticia de que aquel personaje estaba hacia ya unos dias en la casa del vecino enemigo, leyendo en ella:

El marqués Ricardo di Luyhini.

—Siento muchísimo, señor marqués,—continuó el baronet con la misma imperturbable tranquilidad,—que hayais sido víctima del desconocimiento de nuestras costumbres. Nuestras leyes prohiben pescar en aguas ajenas, y el propietario que sorprende á alguno, tiene el derecho de confiscar, por de pronto, los instrumentos. Esto es lo que he hecho, y ya veis que tenia derecho para hacerlo.

—No niego que esteis en vuestro derecho,—replicó Ricardo todavía excitado,—pero yo no me he dirigido al juez, sino al «gentleman». Por mi conducta debierais haber comprendido que yo no tenia la menor idea de ejecutar un acto prohibido: soy extranjero aquí, me hallaba solo en la lancha nadie habia que pudiera infernarme y estaba pescando bajo las ventanas de vuestro castillo. ¿Otra así el que se propone fines reprobados?

—Si Sir Archibaldo no os ha informado acer

La era de los motines.

Allá en los tiempos venideros tiene la historia que ser muy severa al juzgar la época presente. No hay momento de reposo en la tradicion política española de los modernos dias: las tres cuartas partes del siglo XIX las hemos empleado en tejer en desteter constituciones: en destruir dinastías y encumbrar ó echar por tierra los gobiernos. Las guerras civiles han alternado con los pronunciamientos y revoluciones, formando esa serie interminable de actos de fuerza en que el principio de autoridad ha llevado siempre la peor parte. Los hechos lamentables de nuestra historia política contemporánea han sido escuela harto peligrosa y deletérea para los belicosos hijos de España, que han visto frecuentemente la insurreccion triunfante y á los poderes públicos vencidos. Las lecciones de tan cruel experiencia influyen poderosamente en las masas populares llevando á su ánimo la idea de que el dios éxito es la divinidad á que debe rendirse ferviente culto.

Con la tradicion tan fatal que nos han legado los setenta y cinco años primeros del siglo nada de extraño tiene que el último tercio de la presente centuria cierre el funesto ciclo de tanta miseria y tantísimo desorden, porque nunca fué mayor verdad que en la política lo de quien siembra vientos recoge tempestades.

Pedir que este pueblo español, que heredó de sus mayores la inclinacion á la lucha, sufra pacientemente los dislates de la Administracion y los caprichos de los gobiernos, cuando se le ha mostrado por tantos años que el camino de las rebeliones es ancho, seguro y expedito para conseguir sus fines, es pretender un imposible.

Pedir que el pueblo sea respetuoso con la autoridad y sus representantes cuando á diario se permite la publicacion de periódicos que contienen verdaderas proclamas incendiarias, é excitaciones á la revolucion, es verdaderamente un absurdo.

La tradicion de los últimos tiempos forma la base de nuestra educacion política, y es imposible, al menos por el momento, el borrar el recuerdo de los hechos que hablan muy alto, demasiado alto, en favor de la razon de la fuerza.

El medio ambiente que se respira es muy favorable, así mismo, para mantener la irritabilidad de los pueblos: de un lado están las poco meditadas, en lo general, disposiciones económicas del gabinete del Sr. Sagasta, y de otro, la extremada tolerancia del gobierno con ciertas publicaciones que á diario defienden, si es que no provocan, los tumultos y motines.

Preciso es que termine de una vez esta serie continua de alteraciones del orden público, que al par de las desgracias que provocan dan tan pobre idea de la fuerza moral del poder público. Pero para llegar á este desideratum, preciso es tambien, que haya mayor cordura en el gobierno y una educacion moral más perfecta en el pueblo.

Boletin del Centro Escolar Dominical DE OBREROS DE PAMPLONA.

A las clases escolares de este Centro de instruccion para la clase obrera asistieron el domingo último 315 alumnos.

ca de los limites, asunto es ese exclusivamente suyo, y contra él debian dirigirse vuestras quejas; yo he de aceptar los hechos como son. Habis pescado en mis aguas, y yo confisco la lancha y los sedales; si creéis que vuestro derecho á sido lesionado, jueces hay en este pais que sabrán decidirlo.

—Después de explicada la situacion, juzgo muy extraño que persistais en el propósito de retener, no solo los peces que he cogido, sino tambien las sedales y la lancha. Comprenderéis seguramente cuan desagradable ha de ser para mí regresar con tal nueva á casa de mi noble huésped. Un caballero en mi pais daría el asunto por arreglado con esta explicacion...

—Creo que entre nosotros tambien,—dijo Mr. Ralph, mezclandose en la disputa.—No nos proponemos adquirir una lancha por ese procedimiento.

Sir Francis lanzó á su hijo una mirada de desaprobacion.

—No se trata aquí de la adquisicion de una lancha, que por lo visto mirais como la cuestion principal,—dijo, dirigiéndose con las primeras palabras á su hijo, y con las últimas al supuesto marqués.—La cuestion para mí es, si los bienes de mi hacienda son de cualquiera ó son míos, si puede mi vecino considerarlos como dominio propio que pone galantemente á disposicion de sus amigos. Se le devolverán su lancha y sus sedales si le place enviarme sus excusas. Hasta entónces no hay para que volver sobre el asunto. ¡Harry! Te pongo á disposicion del señor marqués, por si desea pasar á la otra orilla del río.

Con estas palabras se retiró Sir Francis de la habitacion, después de haber hecho una fria y ceremoniosa inclinacion de cabeza al italiano.

¡Harry! Prepara la lancha,—dijo Mr. Ralph,

Table with financial data: Saldo anterior, 313 imposiciones efectuadas, Suman, 6 devoluciones verificadas, Saldo el dia 10 de Septiembre, Id. de la Caja de Socorros, Total en ambas Cajas.

Queda un sobrante en Caja para el próximo ejercicio de 15 pesetas 34 céntimos.

Instruccion científica.—En términos claros y sencillos ejemplos se hizo ver á los obreros, que todos estamos obligados á trabajar, considerando el trabajo como una ley universal, la cual tienen que cumplir los ricos y los pobres, los clérigos y los seculares, los militares y los paisanos. Consideróse después el trabajo como enemigo de la ociosidad, como causa influyente en nuestro desarrollo; y por último, como un objeto mercantil, como una mercancía que se vende y se compra, deduciendo de aquí los deberes del trabajador y los de los que le compran el trabajo.

Instruccion religiosa.—La narracion detallada y minuciosa del Evangelio del dia, que fué el del hidrópico y el banquete á que fué convidado nuestro Divino Salvador con los fariseos á quienes dió claras lecciones, no solo de cortesania, sino de humildad, diciéndoles: «El que se ensalza, será humillado; y el que se humilla, será ensalzado.»

La peregrinacion obrera.—El pensamiento de una peregrinacion obrera á Roma ha sido muy bien acogido en todas partes. Esto, unido á las extraordinarias facilidades que se conceden para el viaje, hace esperar fundadamente que, con algun esfuerzo de parte de todos, será una grandiosa manifestacion de fé de nuestros cristianos obreros.

El Obrero Católico.—Hemos recibido el número primero de la revista que con este título ha comenzado á publicarse en Castellon y que es órgano del Consejo de los Circuitos Católicos de Obreros de la diócesis de Tortosa. Sale á luz los dias 1 y 15 de cada mes, y recomendamos eficazmente su lectura á todos los Centros de Obreros.

Una suscripcion.—El Circulo Católico de Obreros de Castellon ha iniciado una suscripcion para costear los gastos de los socios que vayan en la proyectada peregrinacion obrera á Roma.

Durante la estancia en Roma de los socios, el Circulo pasará á las familias que lo soliciten un socorro de tres reales diarios. Ocho dias antes del señalado para la peregrinacion se sortearán los billetes y si alguno de los agraciados no pudiera hacer el viaje, podrá transferir su billete á otro socio de la clase obrera que se comprometa á ir á la peregrinacion.

Nuevo periódico.—En Roma ha comenzado á publicarse con el nombre La voz del obrero un periódico católico redactado en estilo popular, á fin de servir de maestro y guía á los jornaleros.

El criado salió de la habitacion, y Ralph y Ricardo se encontraron frente á frente.

—Muy deberas lento, señor marqués,—dijo Ralph con sinceridad,—que un asunto tan baladí haya tomado un giro tan odioso. Mi padre está realmente en su derecho y lo defenderá con gran tenacidad. Os ruego manifestéis á Sir Archibaldo que yo no habria procedido como mi padre tiene el derecho de obrar; me habria contentado con sus explicaciones. Permitted ahora que, en vez de Harry, sea yo quien os conduzca al otro lado.

—No os molesteis,—replicó el italiano irguiendo la cabeza,—en una casa cuyo jefe tiene tales costumbres, pareceme más indicado que los criados, y no los señores, presten sus brazos para su ejecucion.

Con lo cual, é inclinando ligera y desdeñosamente la cabeza; Ricardo salió tambien del cuarto de caza, y, pocos momentos después, Ralph le veia entrar en la lancha amarrada al pie de la escalera. Harry desató la cadena que la sujetaba, y unos fuertes golpes de remo bastaron para trasladar al supuesto marqués al otro lado del río.

Al poner el pie en tierra, Ricardo sacó su porta-monedas y echó una moneda en la lancha, que se disponia á dar la vuelta.

—Desde aquí, amigo mío,—dijo en alta voz dirigiéndose á Harry,—os doy gracias por vuestro servicio.

En el fondo de la lancha brilló el oro; era una guinea que Ricardo habia tirado.

Ralph, que estaba asomado al balcon, pudo ver clara y distintamente todos los movimientos y adivinar su fin. La dignidad y la ira enrojecieron su rostro; pagar á su criado en tales circunstancias, era una afrenta á su casa.

Si todo esto era en alto grado penoso para

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 22

CAPULETOS Y MONTESCOS

NOVELA ALEMANA

TRADUCIDA DIRECTAMENTE

POR

JUAN CONRADO ZIMMER.

representante y jefe de una antigua de la primera aristocracia inglesa, bien podia considerarse este exterior como modesto y pobre.

Después de esta digresion, que sabrá dispensar el bondadoso lector, porque sirve para introducirle en la escena donde se desarrollan los sucesos posteriores, reanudemos la narracion interrumpida.

Inmediatamente detrás del cazador habia penetrado Ricardo en la habitacion que estaba el baronet Maclean y su hijo.

—Séame permitido pedir á un «gentleman» comenzo sin esperar á que el baronet le dirigiera la palabra,—que me explique como y por qué sus criados me sorprenden como á un ladrón, me arrebatan la lancha como á un pirata, y me traen aquí como á un prisionero.

Después de haber recibido entera satisfaccion á lo que él creia su derecho, el baronet

Un timo de telégrafos.

No basta que el servicio telegráfico sea tar- do y caro sino que aún se divierte con quien con puntualidad lo paga.

Los sucesos de Olite.

Los últimos telegramas oficiales de aquella ciudad acusan completa tranquilidad. Véase el que dirige el Alcalde:

La cuestion foral.

En un artículo con este título que publica El Dia se hace esta afirmacion: «El poder real, en las provincias vascas del reino de Castilla, como en los reinos de Aragón y Navarra, también intervenia en la administración de los pueblos; y basta examinar los archivos de las Chancillerías y Consejos reales, de los Ayuntamientos y de las casas antiguas para evidenciarlo.

El poder real nunca tuvo derecho á intervenir en la administración de Navarra, pues á ello se oponian las leyes forales de este antiguo reino, y si resulta exacto que las ideas liberales—léase gobiernos—han anulado la intervención del poder real en los asuntos administrativos de esta provincia no ha sido ciertamente en beneficio de Navarra, sino para sustituir el absolutismo de algunos reyes con la arbitrariedad de ciertos gabinetes.

El cólera.

EN BELCHITE.

Los periódicos de Zaragoza publican este telegrama: «Belchite 15 (8 n).—Salud pública sin novedad.» Además, dícese que no irá ya á la provincia aquella el doctor Mendoza, encargado por el gobierno de analizar las deyecciones de los casos sospechosos.

EN VIZCAYA.

En El Noticiero Bilbaino se dan extensos detalles del origen y demás circunstancias de los casos de Baracaldo. Dícese que el día 19 de Agosto llegó á Baracaldo, procedente de Guriezo, una anciana que acababa de recibir el petate de un hijo suyo mariner en Inglaterra.

leriformes, se encontraba ayer casi del todo bien, de lo cual nos alegramos. Los casos sospechosos ocurridos el jueves en Bilbao fueron nueve ó diez, casi todos en Urazurrutia, donde fallecieron dos personas.

Las tormentas.

Continúan recibiendo noticias en el Gobierno civil de los estragos causados por las últimas tormentas en varias comarcas de esta provincia. Todas ellas confirman la triste situación en que ha quedado la gente trabajadora y aunque nada nuevo añaden de lo que ya tenemos publicado, extractamos á continuación algunos de los últimos partes.

Los temores indicados sobre destrozos en la presa de éste regadio resultan desgraciadamente ciertos, calculándose los daños causados en 3.000 pesetas. Además se ha llevado la corriente parte del puente situado sobre el río Ega, propiedad de aquel Ayuntamiento, cuyas obras de recomposición costarán á éste unas 500 pesetas.

No han ocurrido desgracias personales aunque algunas familias se vieron bastante comprometidas. Entre éstas se encuentran don Manuel Corcuera que se hallaba con parte de su familia y dependientes en un molino titulado de Arroniz, jurisdicción de Allo, que se hundió, salvándose apoyados en los maderos que arrastraba la corriente.

La catástrofe de Villacañas.

EL SUCESO.

La tormenta del miércoles que tantos daños ocasionado en cuantos puntos abrazó, jará honda y tristísima memoria en el vecindario de Villacañas, importante villa con 5.474 habitantes, según el último censo, perteneciente á la provincia de Toledo, situada al Este de unas sierras peladas, y distante cuatro leguas de Alcázar de San Juan, trece de Ciudad-Real y dos de Lillo, á cuyo partido judicial pertenece.

«A esta hora, y como ampliacion á mi telegrama de esta tarde, resultan cuarenta muertos, creyéndose sea mayor el número, por hallarse las viviendas inundadas, que quedan inhabitables. Se necesitan con urgencia bombas y personal para la extraccion de las aguas y de los cadáveres, como asimismo auxilio pecuniario para el socorro de las familias de las victimas.

Para comprender la extension de la catástrofe y el número de las victimas—cuarenta y una hasta la madrugada de anteayer—conviene tener en cuenta que muchos de aquellos vecinos habitan en cuevas del término, y que la inundacion de las mismas y los desprendimientos de tierras debieron hacer imapsible su salvacion.

El número de animales muertos es incalculable. Para la extraccion de los cadáveres se valieron los vecinos de teas, teniendo necesidad de suspender los trabajos á causa de lo peligrosas que se hacian estas faenas, pues tenian que penetrar en las cuevas, todas ellas inundadas, amenazando además inminente ruina, y temiéndose el desplome de las mismas.

Gacetillas.

Mañana lunes á las once se celebrará en la Parroquia de San Juan Bautista el aniversario por el eterno descanso de doña Esperanza Vehi y Roca, que falleció el 17 de Septiembre de 1892.

En el certámen de Juegos florales de Calatayud ha obtenido uno de los premios el alumno del Seminario de Pamplona

don Ruperto Chueca Torcal, por su composicion «Una leyenda aragonesa.»

Buena declaracion, pero buena; dice El Liberal de Madrid:

«La combinacion de gobernadores está aplazada, porque los ministros dicen que no encuentran personal apto para sustituir á los inútiles.»

Nuestro amigo D. Estanislao Luna, dueño del Almacén de Música de la Plaza del Castillo, ha recibido un buen número de ejemplares del «Himno á los Fueros» de Gorriti, que ha puesto á la venta.

Hoy regresará á esta capital el Delegado del Gobernador en Corella, don Miguel Rios Moreno, encargado de la formacion del oportuno expediente para la aclaracion de los hechos ocurridos en aquella ciudad y de los cuales dimos cuenta á nuestros lectores oportunamente.

Se ha inaugurado anteanoche la luz eléctrica en la villa de Villafranca; dando un resultado brillantísimo.

Anoche debió celebrarse en la calle del Carmen una reunion de los vecinos del barrio de San Fermín de Aldapa, con objeto de tratar y ultimar los festejos del Santo Patrono de aquel barrio.

Ha fallecido en Alsásua el Secretario de aquel Ayuntamiento D. Isidoro Echeverría.

Préviass las formalidades reglamentarias, la Junta del Colegio Notarial dió posesion á D. Francisco Santamaría y Auger de la Notaria de Valtierra, y á D. Santiago Valdivielso y Morquecho de la de Peralta.

Nos escriben de Sartaguda que desde el 9 del corriente se viene efectuando el servicio de correos con toda regularidad, y que se hallan muy agradecidos al Sr. Gobernador civil por lo pronto que atendió á las reclamaciones que acerca de aquel extremo hicieron por nuestro conducto.

Ha fallecido D. Vicente Gonzalez del Rio, padre del conocido orador sa grado presbitero D. Antonio Gonzalez.

Se halla enfermo de pulmonia el empleado del Banco D. Javier Argonz.

Los carabineros de puesto en Irún han aprehendido 736 paraguas y 118 kilogramos de botones que se trataba de pasar sin audear los correspondientes derechos de Aduanas.

Sr. Dr. de EL Eco: Muy señor mio: Seria conveniente que la autoridad girase visitas á algunas casas para ver si habitan en ellas más gente de la conveniente: algunos propietarios se quejan de no poder hacer comprender á sus inquilinos que no pueden tener todos los huéspedes que les dá la gana, y se alegrarian se hiciese una buena limpieza, especialmente por las calles Nueva, San Gregorio y San Anton; no hay que olvidar que el cólera está en España.

También parece hay abuso en alguna tienda de las que venden petróleo, en tener más latas de lo que manda el Ayuntamiento; ahora que hay poca agua en la ciudad para apagar los incendios de casas, convendría poner coto á las demasias de algunos expendedores de petróleo.

Dispense Vd. la molestia de su servidora.—Una suscritora.

«Perfumería del Congo».—Victor Vaissir, recomienda á su clientela: 1.º Los extractos del Congo, perfumes exquisitos para el pañuelo. 2.º Los polvos congolanos, para la blancura del cutis. 3.º El agua congolana, para dar de nuevo su color primitivo á los cabellos.—Venta al detall: en todas las principales perfumerías. Al por mayor: Rambla de Cataluña, núm. 71—Barcelona.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el día de ayer: Bueyes 5, terneras 9, carneros 5, ovejas 47 y corderos 10.

Es casi seguro que «Guerrita» no podrá ir á las corridas de Valladolid. Parece que Rafaelillo se afigió tanto al ser herido en Murcia, que exclamó en voz muy alta, tanto que se oyó desde los palcos:—«Me han matado!»

Esto sobrecogió grandemente á Mazzantini y á todos los toreros. Por fortuna, lo que pudo ser gravísimo quedó reducido á un ligero puntazo.

Hoy se verificará en la plaza de toros de Bayona una corrida de toros con reses de Lopez Navarro, las cuales serán lidiadas por las cuadrillas de Cara-ancha y Lagartijillo.

La banda de música alternará con los afamados tamborileros de Estella.

Según dicen de San Sebastian nuestro paisano el insigne maestro Gorriti, que sienta en el fondo de su alma un culto tan profundo á su tierra como al arte, ha publicado y editado un Himno á los Fueros en el que hace dos alardes dignos de admiracion: y el de su amor á Navarra y á los fueros.

Han ingresado en el convento de las Escuelas Pias de Irache, los jóvenes

Perfecto Gonzalez, Lorenzo Los-arco y Alvarro Roldan, de Cárcar; Maximino Sanz, de Ma-Olejua; Mariano Gomez, de Estella y Fausto Blanco, vecino de Tudela.

Han sido puestos en libertad varios individuos que fueron detenidos por los agentes municipales en las calles de esta poblacion por abandonados y carecer de domicilio.

En Tudela han hecho un trabajo litográfico en que aparecen combinados los nombres de los representantes en Cortes y diputados forales de tal manera que resulta el siguiente acróstico:

- Marqués del adillo.
Cecil o Gurra.
Juan azquez Mella.
R. Ces reo Sanz.
Marti Guelbenzu.
Javier os Arcos.
Artur Campion.
Ramon E everri.
Ra ael Gaztelu.
Leon Yang as.
Ulpiano rrea.
Jesus Elo z.
Pedr Arrraiza.
Ricardo Ga ton.

La Cofradía del Patrocinio de San José celebrará en la Parroquia de San Agustin el 19 de Septiembre de 1893 los cultos siguientes:

«As las seis y media de la mañana habrá Misa rezada en sufragio de los Hermanos difuntos á las 9 se cantará otra solemne implorando la proteccion del Santo Patriarca en favor de todos los Cofrades para que los asista en todos los instantes de la vida y muy especialmente los de la muerte.»

A continuacion se rezará el ejercicio propio para este día, concluyendo con la adoracion de la Reliquia.

Manifiesta un colega local que la Diputacion se propone empezar pronto los trabajos para la formacion del presupuesto del año 1894 para que puedan regir desde 1.º de Enero.

Se ha abierto en el Instituto provincial la asignatura de Gimnasia, que es obligatoria para los alumnos de primer año.

Parece que la Diputacion foral ha dirigido comunicaciones á los pueblos interesados en los Montes de Clerzo, con el fin de que nombren una comision, que con la seccion de Estadística provincial, reconozcan los terrenos que disfruta cada uno de los pueblos congozantes y se fije su proporcion á la contributiva.

Se hallan vacantes las escuelas siguientes: de niños de Corella, con 1.100 pesetas, Lodosa y Goizueta con 825; de niñas de Aoiz y Lodosa con 825 pesetas.

Han de ser provistas por oposicion en el próximo mes de Noviembre.

Por el Sr. Gobernador civil se ha dispuesto que se reuna la Junta local de Sanidad de Alsásua para que adopte las precauciones necesarias convenientes respecto de los viajeros procedentes de puntos infestados ó sospechosos; y que el Alcalde averigüe en la estacion cuales de esos viajeros vienen á Pamplona ó á otro punto de Navarra; con objeto de que sean sometidos á su llegada á la inspeccion facultativa.

Es una determinacion que encontramos muy oportuna.

«EMULSION SCOTT» SERIA PREPARACION SERIA.

(Desconfiar de las imitaciones.) Desde que conozco la «Emulsion Scott» la vengo usando con gran éxito, sobre todo para engendrar resistencias en los organismos débiles en que se dan con frecuencia suma de infiltraciones celulares linfoides y las oftalmias y queratitis, derivadas de este proceso.

Considero la «Emulsion Scott» como la forma más agradable de administrar el «cáscara de bacalao», y la feliz idea de asociarla á los «hipofosfitos de cal y de sosa» hacen de ella una de las sérias preparaciones en la profesion.

Logroño 10 de Julio de 1885. Dr. FELIX PEREDA. Médico del Hospital Militar de Logroño.

VINO de BUGEAUD. el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias.

Gobierno Militar. Servicio de la plaza para hoy 17 de Septiembre de 1893.

Jefe de día.—D. Emilio Aniel, Coronel de Cantabria.

Parada.—Constitucion, 5.º turno. Hospital y provisiones.—Cantabria primer capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De media gala. Música.—América.

En el Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1893
Presidencia de D. Eustaquio Olaso.

Se abrió á las cuatro y media con la asistencia de 9 concejales, aprobándose el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

D. Faustino Urriza solicita, al igual que en años anteriores, que se abra cuenta corriente para el abono de derechos de entrada sobre las uvas de sus viñas.

A la Comisión de Gobierno para su resolución.

D. José María Alonso pide se le conceda la explotación de una cantera situada junto al Polvorín.

A Fomento para informe.

La Excm. Diputación foral oficial al Ayuntamiento que D. Juan Navaz se ha elevado á la misma en contra del acuerdo de la Corporación municipal que denegó su instancia reclamando 850 pesetas, que se le habían rebajado del importe de las obras del alcantarillado, por desmérito de las mismas.

La Diputación ordena se informe en el término de 8 días.

A Fomento para que formule la contestación.

La Comisión de Fomento dá cuenta al Ayuntamiento de haber adjudicado la subasta de 10.000 arrobas de leña de haya con destino al generador de vapor de la Estación de electricidad á D. Pedro Martín Irurzun, quien presentó proposición para suministrarla por 23 céntimos arroba.

La Comisión de Fomento, manifestó, también, haber concedido el Teatro para 10 representaciones á la compañía del Español que dirigen los señores D. Ricardo Calvo y D. Donato Jimenez.

El Sr. Presidente recomendó que las obras se pusiesen á la previa censura.

La misma Comisión propone se admita la renuncia de capataz del Mercado de cerdos presentada por Mateo Clairuz, y propone sea nombrado el hijo del dimisionario, Hilario.

Se aprueba.

El señor Urbistondo desea saber el estado del asunto de la habilitación de cuarteles para el Regimiento de Artillería.

El señor Presidente contestó que se trataba de habilitar la huerta del cuartel del Seminario, cuyo terreno no es de propiedad del ayuntamiento, y sobre cuya habilitación se presentaron dificultades por ese motivo, que al Municipio trata de remover, para lo cual ha excitado al Apoderado de aquellos propietarios.

Respecto al rumor de un periódico de Vitoria de que no vendrá á Pamplona el Regimiento de Artillería, dice el señor Olaso que no debe creerse en él, pues el general señor Weyler dió seguridades en San Sebastián al señor Larrondo de que vendrá aquí dicho Regimiento.

También el señor Olaso añadió que se habían hecho algunas gestiones para ver si puede habilitarse alguno de los locales de la Ciudadela, y que como es fácil venga el señor Weyler, se procurará recabar cuantas facilidades sean necesarias para la pronta resolución del asunto.

A petición del Sr. Díaz quedó autorizada la Comisión de Gobierno para construir un cobertizo de tabla en el patio del Matadero de cerdos.

El Sr. Burguete insistió en que se active el expediente del Laboratorio Municipal, á que respondió el Sr. Presidente que dependía del informe encargado al Sr. Asesor.

Y se levantó la sesión á las cinco menos cuarto.

Correspondencia.

Peralta.—D. F. L. recibidos los 56 reales: renovada su suscripción hasta 7 de Agosto de 1894.

Cultos.

Santo de hoy.—Las Llagas San Francisco. Santo de mañana.—Santo Tomás.

EN SAN SATURNINO.—Último día del Triduo.

Á las diez de la mañana se expondrá Su Divina Majestad y se cantará tercia y á continuación Misa solemne con sermón que predicará el R. P. Burgos, quedando expuesto el Santísimo hasta las seis y media de la tarde que se cantarán completas, estación con cantos y reserva.

EN SAN LORENZO.—Función á Nuestra Señora de Lourdes.

Á las diez de la mañana se expondrá Su Divina Majestad y habrá Misa solemne con sermón que predicará D. Eustaquio Ilundain.

Á las tres y media de la tarde se cantarán completas, se hará la procesion con el Santísimo terminando con la reserva y bendición.

Á las siete Santo Rosario, novena de San Fermín, sermón y gozos cantados.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—Dará principio la novena de San Fermín que será á las seis de la mañana rezada con Misa también rezada.

Á las siete de la tarde Rosario, novena, plática y gozos cantados.

LUNES.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las cinco de la tarde y se reservará á las siete concluyendo con el Santo Rosario.

EN SAN LORENZO.—Sigue la novena de San Fermín que será rezada á las nueve, de la mañana.

Á las siete de la tarde se rezará el Santo Rosario, novena, sermón y gozos cantados.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—Á las seis

de la mañana Misa rezada y novena de su titular también rezada.
A las siete de la tarde Santo Rosario, novena, plática y gozos cantados.

Charada.

Tiene el hombre «prima tercia» es consonante la «dos» y es una letra la «prima» para «todo bueno» yo..

Solucion á la anterior: ANICETA.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 16 (11 noche.)

Comiseracion.

La Reina ha manifestado su pena por la catástrofe de Villacañas. Ha telegrafiado á Martinez Rivas que disponga cuanto necesite para remediar las desgracias de aquel pueblo.

El cólera.

En Bilbao se han registrado cinco invasiones y cuatro defunciones.—X.

Madrid 16 (11 noche.)

Lo de Villacañas.

Se reciben detalles horribles acerca de la catástrofe de Villacañas. Van extraídos 36 cadáveres que en su mayoría son de niños y ancianos. Las brigadas de trabajadores se ocupan en limpiar inmensas cantidades de barro de las cuevas y casas que se van de tierra y han sufrido muchísimo.

Al sacar las víctimas ocurren escenas desgarradoras que conmueven profundamente á los que las presencian.—X.

Madrid 16 (12/45 noche.)

Calamidades.

Se reciben noticias de varios puntos de España dando cuenta de los destrozos materiales y desgracias causadas por las inundaciones; en algunos pueblos de la provincia de Valladolid han producido varias víctimas.

Aumenta el número de casos de cólera en Vizcaya.—X.

Madrid 17 (1 madrugada.)

Una tempestad.

En Tembleque estalló ayer una terrible tormenta de agua y granizo, inundándose varias casas.

La guardia civil se ha portado admirablemente salvando la vida á varios enfermos.—X.

Perro mastin.

En la villa de Artavia (valle de Allin) se encuentra un perro mastin con las señas: pelo negro, pecho blanco, dedos blancos, orejas cortadas y rabo cortado.

Se hace saber para que el dueño pueda recogerlo; se encuentra en poder de doña Genara Ezcurra, viuda de D. Pedro Echavarrí.

4-3 p

Abonos minerales.

Todo el que desee abonos minerales de la acreditada fábrica de D. Carlos Amusco, Logroño, pueden entenderse con D. José Gil, en Tafalla, quien los dará también á plazos.

Almacén de cañizos por mayor y menor en la misma casa. 8-4

Caldera de aguardiente.

Hay una de venta, que será cedida á módico precio, en el establecimiento de D. Matías Dancausa, calle Mayor, 88, Puente la Reina. 10-7 p.

Cubas.

El que desee comprar cubas para la colocación de vino, hay fabricadas en gran cantidad de todas dimensiones y medidas, concluidas con todos los mayores adelantos que se conocen hasta el día.

También se construyen cubas y tinos en la forma que desee el comprador.

Para precios y más detalles dirigirse á Lorenzo Ortiz, Aoziz (Navarra). 15-9

Huéspedes.

Se reciben desde 8 reales en adelante, y estando dos en una habitación á 7 reales. El trato se les dirá en el ajuste.

Eslava, núm. 1, principal. 3-3

Los señores Párrocos

que deseen desmontar y arreglar los órganos de sus Parroquias, ó arreglar los fuelles de dichos órganos, pueden dirigirse para informes á D. Narciso Rada, Eslava, 1, principal. 3-3

Sociedad anónima

«CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA.»

ANUNCIO.

El Consejo de Administración de la Sociedad anónima «Conduccion de aguas de Arteta» saca á concurso público las obras de toma de aguas del manantial de Arteta, acueducto de conduccion general, casa de toma, colocacion de la tubería general y accesorios presupuestadas en 598.732 pesetas y 70 céntimos.

Las proposiciones se presentarán ante el Consejo de Administración en pliegos cerrados redactadas con estricta sujecion al adjunto modelo, á la hora de 4 á 4 y media de la tarde del día 5 de Octubre próximo, en las oficinas de la Sociedad, calle de Las Navas de Tolosa, núm. 3, en cuyo local se hallan de manifiesto, para conocimiento del público, los planos, pliegos de condiciones y presupuestos correspondientes.

Para tomar parte en este concurso deberá acreditar el proponente haber realizado el depósito de 10.000 pesetas en efectivo en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, que quedará sujeto á responder de las consecuencias de la adjudicación hecha por el Consejo, quedando en beneficio de la Sociedad en el caso en que el adjudicatario no cumpla las demás condiciones del presente anuncio.

El Consejo de Administración resolverá sobre las proposiciones presentadas dentro de los cuatro días siguientes al de la fecha en que expira el término de este concurso, reservándose el derecho omnimodo de adjudicar libremente las obras á la proposición que juzgue más conveniente á sus intereses ó de rechazarlas todas, sin que los proponentes tengan derecho en ningún caso á dirigir reclamaciones de ningún género á la Sociedad por razon del presente concurso.

Hecha la adjudicación, el adjudicatario deberá ampliar el depósito provisional hasta la cantidad de 55.000 pesetas en metálico, oro ó plata ó en valores públicos al precio de cotización corriente que fueren admisibles, á juicio del Consejo de administración, con obligacion de reponerlos en caso de depreciacion de los mismos. Esa cantidad, en calidad de fianza, quedará afecta á responder de la buena ejecución de las obras en los términos previstos en los pliegos de condiciones respectivos, y se depositará en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, á disposicion de dicho Consejo, dentro del plazo de 10 días á contar desde la fecha de la adjudicación, á fin de que el resguardo de depósito pueda transcribirse íntegramente en la escritura de contrata, que también deberá otorgarse dentro de los expresados 10 días. El pago de los derechos notariales por la matriz de la escritura de contrata y de una primera copia para el Consejo de administración será de cuenta del proponente adjudicatario.

El contratista deberá dar principio á las obras dentro de los 15 días siguientes al de la fecha de la adjudicación, debiendo dejar terminadas las del acueducto de toma de aguas á los dos meses contados desde la expresada fecha de la adjudicación, reservándose la Sociedad la facultad, en vista de lo avanzado de la estación, de poder dar principio á las obras de toma de aguas por administración, las que deberán considerarse segregadas del contrato. El acueducto general y todas las obras que á él se refieren, incluidas las de la casa de toma, deberán quedar terminados á los 18 meses contados desde la fecha dicha de la adjudicación, con la obligacion además en el contratista de ejecutar todos los meses la parte de obra proporcional al plazo transcurrido. El contratista deberá colocar la tubería general desde la casa de toma al depósito de distribución á medida que la Sociedad le vaya haciendo entrega del material, de tal modo, que á los dos meses de entregada por la Sociedad la última remesa al contratista deje éste terminada la colocación total.

La falta de cumplimiento de cualquiera de las condiciones estipuladas en la escritura de contrata por parte del contratista dará derecho á la Sociedad para rescindir el contrato con pérdida de la fianza que quedará en beneficio de la misma Sociedad.

Pamplona á 11 de Septiembre de 1893.—El Presidente del Consejo de administración, Silvestre Goicoechea.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N... N... vecino de... enterado del anuncio de concurso publicado con fecha 11 del mes de Septiembre próximo pasado por el Consejo de Administración de la Sociedad anónima «Conduccion de aguas de Arteta», y de las condiciones y requisitos que se exigen para optar á ese concurso, de las obras para la toma de aguas del manantial de Arteta, acueducto general, casa de toma, colocacion de la tubería general y accesorios, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (aquí se escribirá en letra la cantidad que se proponga). (Fecha y firma del proponente).

13 14 15 17 19 5-4

A 40 reales

camas de hierro y con jergon de muelles de malla doble inglesa á 23 pesetas

Bonito surtido en camas inglesas de hierro y latón así como lavabos, muebles y sillas con asiento de rejilla y madera á precios siempre baratos en La Gran Bretaña, Mayor, núm. 14. Pamplona. x 10-1

Sustitucion de quintas.

El que suscribe, habiendo cumplido los compromisos de años anteriores, participa que sigue haciendo contratos de sustitucion de quintas en condiciones muy ventajosas.

Dirigirse á Carlos Zarranz, calle Mayor, número 51, 1.º, Pamplona. 30-1 (a)

Barbería.

En la de Julian Aranzaz, plazuela de San Nicolás, número 39, se necesita un dependiente. 3-1

Venta de carnes.

La carnicería de Cándido Estella, sita en la calle de la Ciudadela, núm. 13, esquina á la de San Gregorio, se abre hoy 17 del corriente con vaca cebona superior á una peseta 75 céntimos kilo, ternera fina á una noventa kilo y carnero churro superior del país á 2 pesetas kilo. 3-1

Casa de huéspedes.

Se admiten á precios arreglados en la calle de Compañía, 27, 2.º 6-1 p

Pérdida.

En la tarde del martes, en el trayecto que media desde el Paseo de Valencia y la calle de las Navas de Tolosa, desde la casa del señor Etulain al portal de Taconera, se perdió un anillo de oro con las iniciales E. A. y la inscripción «9 de Agosto de 1886.» La persona que lo hubiere encontrado y lo presente en la calle de San Nicolás núm. 40, piso 3.º se le gratificará. 3-3

La diligente

Agencia funeraria y comercial.

Con este título se ha establecido en esta ciudad dicha Agencia bajo la razon social de Idoate y Compañía en la calle de San Nicolás, número 14, planta baja, la cual se encargará de prestar cuantos servicios se la confieran, tanto en los casos de duelo, como en todo lo referente á los negocios comerciales; para lo cual cuenta con personal suficiente tanto para velar enfermos, amortajamiento, defunciones judiciales y demás servicios que en tales casos ocurren, y la distribución de esquelas, circulares, participacion de enlace y otras. Todo lo más pronto y módico posible. Pamplona 9 de Septiembre de 1893.—Idoate y Compañía. mt v d 20-5

Gran depósito universal

de Música y Pianos de Estanislao Luna, CONSTITUCION, 39, PAMPLONA.

Pianos garantizados sobre factura de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, representación exclusiva de las renombradas marcas Erard, Bord, Focké y otras de París. Estela, &., Bernareggi y otras de España. Ventas al contado y á plazos. Alquileres de pianos nuevos á precios de viejos. Instrumentos de banda y orquesta; guitarras, bandurrias, cuerdas y accesorios. Música con rebaja de precios en todas ediciones.

Suscripción á la lectura musical al mes pesetas 2/50. «Himno á los Fueros» para piano y canto, por Felipe Gorriti, 2 pesetas. 30-2

Por dos duros cama de hierro

Jergones de muelles desde 12 pesetas. Muebles, espejos superiores, lavadores, sillas, pozadores, &c.

Surtido en camas inglesas y del país. Venta al contado, y á plazos por semanas, quincenas y meses Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodríguez.

Precios fijos—LA PERLA INDUSTRIAL. Nota. Se remiten gratis modelos de camas y canas á quien los solicite. j d 104-31

Pitillas.

PARTIDO MÉDICO VACANTE.

El Ayuntamiento de la villa de Pitillas con su agregado de la villa de Murillo el Cuende, que dista unos dos kilómetros poco más ó menos de la primera, anuncia la vacante de la plaza de Médico titular con la dotacion anual de 500 pesetas por la asistencia á unas 20 familias pobres.

El Médico nombrado queda en libertad de contratar con los vecinos restantes que son en número de 1.250 habitantes en ambas villas, en la forma que crea más conveniente.

La población se encuentra favorecida con estación férrea, en la ribera de Navarra.

Las solicitudes pueden desde luego los aspirantes dirigirlas al Alcalde que suscribe hasta el día 20 del actual mes, acompañando, á las mismas, copias de sus títulos, hojas de servicios y demás que consideren oportuno.

Pitillas 4 de Septiembre de 1893.—El Alcalde, Francisco de Goñi. x 10-10



Doña Esperanza Vehí

Y ROCA

FALLECIÓ

EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1892.

R. I. P.

Su viudo Rafael Marchueta, hermana política, primos, sobrinos y demás interesados,

SÚPLICAN á sus amigos y conocidos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á la Funcion de Aniversario que en sufragio de la misma se celebrará mañana lunes, 18 del actual, á las once de la mañana en la Parroquia de San Juan Bautista, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

Pamplona 17 de Septiembre de 1893.

SERVICIOS



DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Septiembre.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor Antonio Lopez para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor Alfonso XIII para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El día 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires.

Línea de Filipinas.—El 15 de Barcelona el vapor Isla de Luzon para Port-Said, Aden, Singapore y Manila.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

Línea de Buenos-Aires.—El 2 de Noviembre de Barcelona el vapor Ciudad de Santander para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El 30 de Cádiz el vapor Larrache.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos, 18 de Barcelona el vapor Rabat para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquin de Piélagos saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeiras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

!! EL ESTOMAGO ARTIFICIAL !!

POLVOS DEL DR. KUNTZ

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la DIGESTION. REMEDIO PRECIOSO é incomparable para la cura inmediata, SEGURA y radical de todas las molestias del ESTOMAGO por antiguas o rebeldes que sean con la particularidad que el paciente siente ya MARCADISIMO ALIVIO desde la 1.ª dosis consiguiendo en muchos casos que SOLO UNA CAJA BASTA PARA EL ÉXITO COMPLETO.

De un sabor agradable y no precisando dieta es MARAVILLOSO para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias; agua de boca; ardores; vómitos; acidez; digestiones difíciles; pesadéz; dolores; ardores; flatulencia; calambres; úlceras etc. etc. y más del 80 % encuentran tal alivio desde la 1.ª dosis que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz. El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que á la primera caja no encuentre mejoría. Caja 7,50 en las buenas farmacias. Ve correo. DEPOSITOS EN LAS SIGUIENTES: ALICANTE, Aznar—ALMERIA, Buitania—BARCELONA, Pon. Pasaje del Crédito, 4—BILBAO, Rincon—BURGOS, Escolar—CADIZ, Martinez de la Peña—CORUÑA, Brañas—GRANADA, Pujazon—HUELVA, Figueroa—MADRID, Suenores Moreno Miguel, Arenal, 2—MALAGA, farmacia Central—PAMPLONA, Iribarren—SAN SEBASTIAN, Usabiaga—SANTANDER, Salgado—TOLEDO, Santos—VALENCIA, Baeza—VALADOLID, Llorente—VITORIA, Zulueta—ZARAGOZA, Bueno.—MURCIA, R. Morales, Alameda de Colon, 8.—HUESCA, Camo—LOGROÑO, Abad—SEVILLA, Jimenez—TARRAGONA, Cuchi.

RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes. Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos; calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, con gestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Como garantía de legitimidad, extíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach. EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustín Blasco y Farm. de Droguería de Marquina, y en todas las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH PARIS.—23, Rue du Bac, 23. — PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH Contra el catarro de la vejiga, la blanorrea, la leucorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—La Caja, 20 fr.—Los D^{rs} Ricard, Vellier, etc., lo prescriben especialmente. EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Croup. CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades de las vías respiratorias, como la bronquitis, el catarro, etc. etc. CAPSULAS DE PODOFILINA DELPECH Este medicamento es tan seguro que las recomiendo en todas las enfermedades de la vejiga y de la próstata. — La Caja, 12 fr. — MADRID. POR MAYOR: Agencia Franco

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Extíjase las verdaderas Pildoras Moussette de Chín y Cía que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARIS

PEPSINE BOUDAULT

L'UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. Fundada en 1828 Reconocida en España por Real orden.

Table with financial data: Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1892. Exclusivamente para el ramo de incendios. Capital 10.000.000 Francos. Reservas 7.650.000. Primas en cartera 69.244.813. Total de garantías 86.894.813. Sinistros pagados en 31 de Diciembre de 1892, pesetas 176.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, así como la pérdida de alquileres por incendio. Los 66 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Sub-director en Navarra á cargo de D. Pedro Riezu, calle Nueva, número 20, piso 3.º, Pamplona. 60-49

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, núm. 35 2.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúsqüiza.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés 38 recompensas industriales Depósito geneneral, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de maquinas para coser. Venta á plazos y al contado DE TODO LOS SISTEMAS. TECENERIAS, NÚM. 35. PAMPLONA.

Unico almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido primeros los Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ. 8-8

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, regimentando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia. Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde. La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda P Eg

JABON-ORIZA advertisement by L. LEGRAND. Includes text: 'Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas. El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RAVENEL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura. CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis. ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas. AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN. Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMBL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo. En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.'

PEPSINE BOUDAULT